

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO.- SECRETARIA.-

CONSTANCIA: Pasa a despacho expediente para resolver sobre actualización de datos presentado por el apoderado de la parte actora.-

Armenia Q., 03 de noviembre de 2020.-


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., doce (12) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: SOLUCIONES EFECTIVAS
EJECUTADO: OMAR GALLEGO OCAMPO y ABRAHAN COLLAZOS CABRERA
RADICACION: 6300140030082018-00822-00

Teniendo en cuenta el escrito allegado por la FIDUCIARIA CENTRAL S.A, por secretaría hágase las gestiones administrativas a su cargo, para dar respuesta sobre los datos que solicita, y que se refieren al RUT o NIT de la Rama Judicial, y sobre un certificado bancario. Líbrese el oficio correspondiente.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Imca

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 43f0a9a1f8978e8b1a8b6c6ae4339df3ba3854f2488856c1de5cff27e093d5eb

Documento generado en 12/11/2020 11:33:56 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>